



Diccionario

DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA
NACIONAL: 100 CLAVES Y CONCEPTOS
PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO

62.

MARINA DE GUERRA / ARMADA (m.)

Con estos términos se denomina al componente naval de las fuerzas armadas de un Estado, es decir, a la fuerza armada encargada de realizar tareas en y desde el mar (Meier *et al.*, 2012: 296). La m. es la representación del poder naval de una nación, que, junto con los intereses marítimos, componen el poder marítimo en general. Se trata, además, de la fuerza armada que mayores dimensiones requiere para funcionar, ya que necesita de un componente de superficie (buques de superficie de todo tipo); de un componente submarino; de uno terrestre (infantería de marina); de uno aeronaval (imprescindible para tareas de patrullaje, ataque, defensa, búsqueda, rescate, etcétera), y de uno para actuar en el ámbito cibernético. Esto quiere decir que la m. se mueve en un espacio de combate multidimensional. Las fuerzas militares en la mar han jugado un papel decisivo en la historia de la humanidad, ya sea ayudando a la expansión de imperios, asegurando el desarrollo del comercio propio o estorbando al de los adversarios (Hofbauer, 2015: 23-24).

Herminio S. DE LA BARQUERA Y A.

63.

MEDIOS DE LUCHA ABC

Se entiende por “medios de lucha ABC” a la manera en la que un grupo social, político o militar, o incluso un Estado, hace uso de armas nucleares, biológicas o químicas para la obtención de sus fines. Se le define por el Departamento de Defensa de Estados Unidos (2021: 30) “como las medidas adoptadas para minimizar o negar la vulnerabilidad a un peligro o incidente químico, biológico, radiológico o nuclear y/o sus efectos”. Derivado de esto, dichos daños son consi-

derables para la población en donde el arma se utiliza, así como posiblemente para sus ecosistemas, economía y forma de vida en general. Este tipo de medios constituyen una amenaza para la seguridad internacional, especialmente cuando grupos terroristas recurren a ellos (Confederación Suiza, s.f.).

Para combatir estos medios de lucha existen determinados mecanismos que atienden preferentemente a la cooperación integrada entre organismos y Estados; sin embargo, no todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas están familiarizadas con dichos mecanismos, por lo que existen grupos de trabajo encaminados a facilitar un intercambio de conocimientos y experiencia, así como desarrollar planes de organizaciones internacionales en respuesta a un posible empleo por grupos terroristas de armas o materiales químicos, biológicos y nucleares. Por lo tanto, las actividades deben ser coordinadas y planificadas para facilitar una asistencia rápida y expedita al Estado o Estados afectados por un atentado terrorista con dichos tipos de armas.

Uno de los factores principales a combatir es el tránsito, distribución y compraventa irregular de los diversos materiales químicos, radioactivos o biológicos a nivel internacional que puedan servir para fabricar estos arsenales. Existe una Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo que tiene por objeto, además de combatir este tráfico irregular, el velar por que los avances en biotecnología no sean usados con fines terroristas, mejorar los controles fronterizos y aduaneros para prevenir y detectar el tráfico ilícito de armas ABC, así como mejorar la coordinación al planificar una respuesta a los atentados terroristas cometidos con dichos tipos de armas (ONU, s.f.).

Fernando MÉNDEZ SÁNCHEZ

64.

MILITARISMO (m.)

Se trata del núcleo de ideas que señalan la preponderancia de lo militar sobre lo civil. Si aceptamos la definición propuesta, una sociedad militarista no sería aquella en la que los militares tienen alto grado de influencia en la conducción política de un país determinado, sino

aquella en la que la idea de los militares, en tanto grupo separado de la sociedad y con capacidades superiores a las del resto, ha penetrado con éxito el tejido social.

La base angular del m. —en tanto ideología— se basa en un principio cuya validez ha sido desmentida por la experiencia histórica, aunque no por ello menos potente y recuente en situaciones de crisis: los militares, por el solo hecho de serlo, son los elementos mejor preparados para asumir la conducción de una sociedad. Ya desde la Antigüedad a este grupo social se le definía a partir de rasgos casi siempre positivos: moderación, disciplina, agudeza, valentía y liderazgo; estas características se identificaban como urgentes para la organización de una sociedad ideal. Platón reflexionaba sobre el ámbito de acción de los guardianes en su República: “vigilar por todos los medios que el Estado no sea pequeño ni grande en apariencia, sino que sea uno y suficiente” (1988: 206-207). De la casta de los guardianes, educada y elegida a partir de sus capacidades, debían surgir los guardianes-auxiliares: el grupo dirigente de la república platónica. La premisa militarista en Platón —llamémosla así— fue asumida por pensadores cercanos a ideas totalitarias del Estado y fue uno de los principios legitimadores del régimen prusiano de finales del siglo XIX, del japonés a comienzos del siglo XX y del actual régimen norcoreano.

El principio de supremacía del gobierno civil y la aceptación irrestricta de las normas sociales constitucionales —principios del orden liberal— hacen contrapunto con la premisa militarista. Más aún, el m. está en las antípodas de lo que la teoría liberal considera como el justo balance de las relaciones cívico-militares en una sociedad democrática. Desde un punto de vista normativo, se espera que, en Estados con instituciones fuertes, sociedades plurales y relaciones de poder complejas, las ideas militaristas irán perdiendo adeptos, influencia relativa y capacidad de movilización. Aun así, se mantendrían algunos elementos que fácilmente perduran en sociedad: la adopción de simbologías castrenses en instituciones variadas, la exaltación y glorificación de figuras militares como claves en la fundación o desarrollo de la nación, y la promoción de una ideología nacional-unitaria en la educación básica. Ello será caldo de cultivo para el potencial

resurgimiento de las ideas militaristas en situaciones de crisis política cuando el “carácter quirúrgico” (Pasquino, 1998: 968) de los militares sea convocado por su supuesta mejor preparación y entendimiento de la realidad social.

Debe considerarse que m. no hace referencia a ningún proceso social ni dinámica política. No implica el control de los militares sobre los civiles ni la sistemática victoria de los primeros sobre los segundos (Pasquino, 1998; Lleixà, 2006; López, 1998). Ese tipo de fenómenos se comprenden mejor a partir de conceptos como militarización o del análisis global de las relaciones cívico-militares, un área de investigación por sí misma de las ciencias sociales. Asimismo, consideramos que m. tampoco refiere a una “serie de actitudes y prácticas sociales que ven en la guerra y la preparación para la guerra una actividad normal y deseable” (Mann, 1987: 35; Bacevich, 2005). Tal definición encierra una connotación negativa, asume a la guerra como único ámbito de acción del sector militar y supone, más que una definición científica, una posición política.

Precisamente, por la vaguedad del concepto y por pretender capturar tanto relaciones sociales como sistemas políticos y prácticas sociales determinadas, el término m. ha pasado a ser “marginal” en los estudios sobre seguridad (Shaw, 2012: 19) y de escaso uso en la bibliografía académica.

Sabina MORALES ROSAS
Carlos A. PÉREZ RICART

65.

MILITARIZACIÓN (m.)

Es la proyección resultante de dos procesos diferenciados pero constitutivos entre sí: uno en el cual las instituciones militares se constituyen como actor central en el conjunto de fuerzas de seguridad de un país dado, y otro en el que las instituciones pertenecientes al campo organizacional de políticas de seguridad adquieren lógicas militares tras la activación de mecanismos de cambio institucional isomorfo (Morales y Pérez, 2014: 12-13).

Casi la totalidad de la bibliografía en América Latina sobre m. ha hecho énfasis solamente en el primer proceso —la constitución de las autoridades militares como actores centrales en el conjunto de fuerzas de seguridad—. Los siguientes rasgos se consideran relevantes para determinar la existencia de un proceso de m. desde este primer eje: acompasada pero sistemática concentración relativa de los recursos humanos y económicos en ámbitos militares sobre civiles (Arzt, 2003: 3); la continua intervención de militares en la “instrucción de la oficialidad, la organización y el despliegue de fuerzas civiles” (Águila y Maldonado, 1996: 73), y la expansión de los marcos jurídicos para el ejercicio de tareas policiales por parte de militares.

Todas las anteriores son características que entrarían en la categoría de “m. directa” (Hall y Coyne, 2013) y que busca aprehender casos en que las fuerzas militares son desplegadas para participar en labores de seguridad nacional o de seguridad pública. El punto de llegada sería la absorción definitiva y completa de la policía dentro de las fuerzas armadas, grado que nunca se alcanzó en los años más complejos de las dictaduras en América Latina ni en los fascismos europeos.

Con la finalidad de salir de una comprensión de m. anclada en el paradigma cívico-militar, nuestra definición está acompañada de un segundo proceso que la m. directa no puede captar. Nos referimos a la paulatina adquisición por parte de todas las instituciones de seguridad pública de prácticas, estrategias, equipo de armas, tácticas e insumos técnicos asociados al sector militar. Para explicar esta vertiente “indirecta de la m.”, recurriremos a algunas nociones del nuevo institucionalismo sociológico y a uno de sus conceptos centrales: el de campo organizacional.

Definimos “campo organizacional” como “aquellas organizaciones que, en conjunto, constituyen un área reconocida de la vida institucional” (Dimaggio y Powell, 1999: 106). Esto es, se incluyen a las organizaciones que comparten un espacio social definido, aunque no necesariamente características internas o localización geográfica. El argumento neoinstitucional señala que el aumento en el grado de interacción entre organizaciones, el incremento en el flujo de información y el surgimiento de estructuras interorganizacionales llevan a

la institucionalización de un campo organizacional. Como resultado de la institucionalización, se produce un “impulso inexorable hacia la homogeneización” (Dimaggio y Powell, 1999: 105-106), caracterizado por una asimetría estructural y por orientarse hacia el polo del actor hegemónico. Así, mientras las organizaciones más débiles están mucho más expuestas a la homogeneización, las más poderosas, lejos de asimilarse, llegan a dominar el campo.

¿Cuáles son los mecanismos que explican la tendencia a la similitud? Son las presiones formales e informales que sobre las organizaciones periféricas ejercen las organizaciones centrales del campo (isomorfismo coercitivo); los procesos de socialización a los que están expuestos actores claves de cada organización (isomorfismo normativo); la copia, por parte de las organizaciones no centrales, de lo que se percibe como avanzado, eficiente o moralmente correcto (isomorfismo mimético).

En el caso que ocupa nuestro análisis, el campo organizacional es el complejo de instituciones que administran el monopolio de la violencia estatal de un país dado; esto incluye, entre otros, instituciones y actores, policías locales, servicios de inteligencia y fuerzas armadas. En situaciones de despliegue de militares en tareas de seguridad pública, las fuerzas armadas se convierten en actores hegemónicos y ocupan el lugar central del campo organizacional. El resto de las organizaciones gravita a su alrededor, establece relaciones de dependencia y se reconfigura alrededor de las fuerzas armadas a partir de mecanismos de cambio institucional isomorfo (Morales y Pérez, 2015).

Entre las dinámicas concretas que coadyuvan a acelerar estos cambios se encuentran la incorporación paulatina de militares retirados como mandos medios y altos de policías locales, estatales y federales; la unificación y centralización de las organizaciones de seguridad; las transferencias de personal militar activo a organizaciones policiales, y la proliferación de operativos conjuntos (para el caso de México, véase Moloeznik y Suárez de Garay, 2012; Morales y Pérez, 2014; Alvarado y Zaverucha, 2010; Grayson, 2013). A menudo, el resultado es la reestructuración organizativa de las policías con base en moldes estricta y tradicionalmente militares, la transferencia de

prácticas y marcos cognitivos militares a la acción policiaca, así como la cesión de “equipo de armas e insumos técnicos que sobrepasan las necesidades normales de la policía convencional” (Mansilla, 1996: 153-154). En resumen, los procesos de cambio isomorfo, por medio de los cuales las instituciones y actores civiles adoptan formas y lógicas militares, contribuyen a impulsar un proceso de m. indirecta diferenciable de despliegue de militares en tareas de seguridad pública.

Ahora bien, los así llamados procesos de m. directa y m. indirecta no son independientes. Uno de los mecanismos que explica la paulatina adquisición de elementos militares por parte de las estructuras civiles de seguridad es precisamente la socialización a la que están expuestas las segundas de las primeras. En otras palabras, sin despliegue de militares en tareas de control interno difícilmente puede haber adopción de prácticas, estrategias, equipo de armas, tácticas e insumos técnicos. De ahí nuestra definición de m. como proyección o vector de procesos diferenciables pero constitutivos.

En definitiva, ¿qué no es m.? Primero que todo, los procesos de m. no están motivados ni surgen a partir de la existencia de fuerzas armadas de gran calado. Tampoco están relacionados de manera directa con aumentos significativos de presupuesto militar o adquisición de armamento. Como se ha señalado anteriormente, puede haber procesos de m. en ausencia de esas variables. De ahí que los así llamados “índices globales de m.”, que miden el grado de m. a partir de la agregación normalizada de indicadores ponderados de acuerdo con varios factores —entre otros: el gasto militar en proporción al producto interno bruto, el porcentaje de militares por cada cien mil habitantes, el gasto militar en proporción a otras áreas (salud, educación), y la cantidad de militares y paramilitares por médicos o educadores—, sean incapaces de aprehender el fenómeno en su conjunto. Para determinar la existencia o no de procesos de m. es necesario realizar estudios longitudinales y diacrónicos que antepongan el análisis del contexto a la recolección de grandes cantidades de datos.

Precisamente, el análisis del contexto resulta clave en determinar en qué medida los procesos de m. pueden llegar a fracturar el orden democrático en un país dado. Destacamos tres obstáculos en esta

relación: en primer lugar, la falta consentida de control civil sobre el militar y la consecuente formación de enclaves autoritarios en la estructura estatal; en segundo lugar, la creciente asimetría de poder y facultades entre las instituciones de seguridad de un Estado dado, por lo que se puede establecer que las relaciones de desigualdad tienen como consecuencia no sólo el ordenamiento del campo de la seguridad en torno a las fuerzas militares, sino la cada vez mayor distancia entre autoridades y sociedad, así como la fundación de la legitimidad policial en el marco de parámetros y referencias militares; en tercer lugar, la centralización de la autoridad y consecuente dificultad de nuevos actores —sobre todo locales— por entrar y reconfigurar el campo organizacional de políticas de seguridad.

En resumen, además de la falta de evidencia empírica de que procesos de m. estén relacionados a mejores índices de seguridad pública, éstos implican un riesgo tangible para la calidad de la democracia y dificultan la estructuración de mecanismos de gobernanza democrática de la seguridad, elementos esenciales para la resolución pacífica de conflictos.

Sabina MORALES ROSAS
Carlos A. PÉREZ RICART